



Facultad de Ciencias Económicas

Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría

**El flujo de efectivo como estado financiero de cumplimiento fiscal en la
industria textil en Villa Nueva, Guatemala**

(Artículo científico – Trabajo de graduación)

Julio Estuardo Iboy García

Guatemala, octubre 2020

**El flujo de efectivo como estado financiero de cumplimiento fiscal en la
industria textil en Villa Nueva, Guatemala.**

(Artículo científico – Trabajo de graduación)

Julio Estuardo Iboy García

Licenciado Adrián Pineda García (**Asesor**)

Licenciada Analucía Lau de Asensio (**Revisora**)

Guatemala, octubre 2020

AUTORIDADES DE UNIVERSIDAD PANAMERICANA

M. Th. Mynor Augusto Herrera Lemus

Rector

Dra. Alba Aracely Rodríguez de González

Vicerrectora Académica

M. A. César Augusto Custodio Cobar

Vicerrector Administrativo

EMBA Adolfo Noguera Bosque

Secretario General

AUTORIDADES FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

M.A. Ronaldo Antonio Girón Díaz

Decano

M. Sc. Samuel Aron Zabala Vásquez

Coordinador

Guatemala, 30 de abril de 2020

Señores

Universidad Panamericana

Facultad de Ciencias Económicas

Presente:

Por éste medio, doy fe: Que soy el autor del artículo científico titulado **“El flujo de efectivo como estado financiero de cumplimiento fiscal en la industria textil en Villa Nueva, Guatemala”** y confirmo que respeté los derechos de autoría de las fuentes consultadas, consignando las citas correspondientes.

Acepto la responsabilidad por la publicación del presente estudio y para los efectos legales que correspondan, soy el único responsable por el contenido del mismo.

Atentamente,



Julio Estuardo Iboy García
Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría
Carné No. 201500747

REF.: C.C.E.E.LIC.CPA.A03-PS.010.2020

**LA DECANATURA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
GUATEMALA, 1 DE JULIO DE 2020**

DICTAMEN

Tutor: Licenciado Adrian Pineda García
Revisor: Licenciada Analucía Lau de Asensio
Carrera: Licenciatura En Contaduría Pública Y Auditoría

En el Artículo Científico titulado: “El flujo de efectivo como estado financiero de cumplimiento fiscal en la industria textil en Villa Nueva, Guatemala,”

Presentada por: Julio Estuardo Iboy García.
Decanatura autoriza la impresión, como requisito previo a la graduación profesional.

En el grado de: Licenciado



M.A. Ronaldo Antonio Girón Díaz
Decano
Facultad de Ciencias Económicas

Guatemala, 23 marzo de 2020

Señores:
Facultad de Ciencias Económicas
Universidad Panamericana
Presente

Estimados Señores:

En relación a la Asesoría del Artículo Científico titulado: **“El flujo de efectivo como estado financiero de cumplimiento fiscal en la industria textil en Villa Nueva, Guatemala”**, realizado por Julio Estuardo Iboy García, carné No.201500747, estudiante de la Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría, he procedido a la Asesoría de la misma, observando que cumple con los requerimientos establecidos en la reglamentación de Universidad Panamericana.

De acuerdo con lo anterior, extiendo por este medio el dictamen aprobado.

Al ofrecerme para cualquier aclaración adicional, me suscribo de ustedes,



Lic. Adrian Pineda Garcia
Colegiado Activo No. 9,137

Guatemala, 07 de mayo 2020

Señores

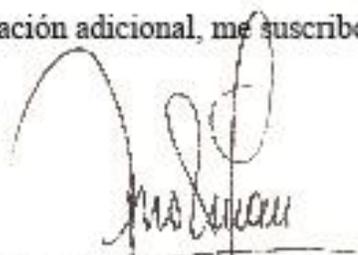
Facultad de Ciencias Económicas

Universidad Panamericana

En relación al artículo científico titulado: **“El flujo de efectivo como estado financiero de cumplimiento fiscal en la industria textil en Villa Nueva, Guatemala”**, realizado por Julio Estuardo Iboy García, carné 201500747, estudiante de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría he procedido a la Revisión del mismo, haciendo constar que cumple con los requerimientos de estilo establecidos en la reglamentación de Universidad Panamericana.

De acuerdo a lo anterior, extiendo por este medio dictamen de aprobado.

Al ofrecerme para cualquier aclaración adicional, me suscribo de ustedes.



Licda. Analúcia Lau de Asensio

Colegiado Activo No. 25956

Dedicatoria

- A Dios:** Por haberme dado la oportunidad de cumplir ésta meta y por ser mi fortaleza en los días de incertidumbre. Gracias Señor porque me diste la esperanza, la fe y la valentía para levantarme y continuar.
- A mi familia:** Mi esposa y mi hijo, un tesoro y un regalo maravilloso que Dios me ha dado. Gracias por su amor y apoyo; porque juntos lo logramos.
- A:** Nancy e Ivón, por su compañerismo y amistad; son un ejemplo de equipo de excelencia.

Contenido

Abstract	ii
Introducción	iii
Capítulo 1	1
Metodología	1
1.1. Planteamiento del Problema	1
1.2. Pregunta de investigación	2
1.3. Objetivos de investigación	2
1.3.1 Objetivo general	2
1.3.2 Objetivos específicos	2
1.4. Investigación Descriptiva	2
1.5. Sujetos de investigación	3
1.6. Alcance de la investigación	3
1.6.1 Temporal	3
1.6.2 Geográfico	3
1.7. Definición de la muestra	3
1.7.1 Empleo de muestra finita	3
1.8. Definición de los instrumentos de investigación	4
1.9. Recolección de datos	4
1.10 Procesamiento y análisis de datos	4
Capítulo 2	5
Presentación de Resultados	5
Capítulo 3	15
Discusión	15
3.1 Extrapolación	15
3.2 Hallazgos y Análisis General	20
3.3 Conclusiones	21
Referencias	22
Anexos	

Abstract

Todas las actividades del negocio en marcha de las empresas obligadas a llevar contabilidad completa, se ven reflejadas en el estado de flujo de efectivo, por lo que es importante saber elaborarlo para cumplir con la normativa del Impuesto sobre la Renta.

Se investigó a las empresas del sector, registradas en: La Asociación de la Industria del Vestuario y Textiles de Guatemala; en el Municipio de Villa Nueva. Fue recopilado por medio de cuestionario, el nivel de conocimiento que tienen las personas del departamento de contabilidad para elaborar el estado de flujo de efectivo.

Se encontró que los encuestados no saben que éste estado financiero es exigido como un anexo en la declaración anual del Impuesto sobre la Renta, además del desconocimiento de los métodos para su elaboración y la estructura en la que se clasifican las actividades de gastos. Un resultado evidente refleja que la mayoría tiene dificultad para diferenciar entre un estado de flujo de efectivo y un flujo de caja. Los encuestados indicaron que estas deficiencias son por desactualización y por la complejidad de éste estado financiero, y se muestran interesados en capacitarse para aprender a elaborar el estado de flujo de efectivo de forma integral para evitar problemas de incumplimiento ante la entidad tributaria.

Introducción

La presente investigación tiene como finalidad mostrar la importancia del estado de flujo de efectivo y su falta de utilización por parte de las empresas del sector textil en Villa Nueva, Guatemala.

Estas empresas se constituyen como el sujeto de investigación, debido a su régimen especial; están obligadas a llevar contabilidad completa y deben de incluir dentro del conjunto de sus estados financieros el estado de flujo de efectivo. Es habitual que sólo realicen el estado de pérdidas y ganancias y el estado de situación o balance general. Por tal razón se investiga al personal de contabilidad de éstas empresas, aplicando una muestra finita y recopilando información por medio de cuestionario.

Se pretende medir el nivel de conocimiento para elaborar éste estado financiero de forma integral, su importancia y el riesgo de incumplimiento ante la entidad tributaria de acuerdo a la reciente actualización de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Capítulo 1

Metodología

1.1 Planteamiento del problema

El flujo de efectivo, es un estado financiero básico que muestra los movimientos de efectivo y equivalentes; generados y utilizados en actividades de: operación, inversión y financiamiento de una entidad en un periodo determinado. Con anterioridad este tema se ha tratado desde el punto de vista de apoyo; utilizándolo como herramienta administrativa para generar razones financieras, y evaluar la capacidad económica de las entidades para cumplir con sus obligaciones presentes o futuras, especialmente de empresas: litográficas, farmacéuticas y de suministros, entre otras. Sin embargo, no se ha desarrollado ningún estudio que analice las desventajas por la falta de elaboración del estado de flujo de efectivo y el nivel de riesgo de su incumplimiento ante la entidad fiscalizadora, en la industria textil en Villa Nueva, Guatemala.

La industria textil en Villa Nueva, Guatemala; es un sector productivo muy importante por la generación de empleos y su contribución a las exportaciones del país. En éste sector industrial, las empresas están obligadas a llevar contabilidad completa para lo cual es necesario contar con los estados financieros: balance general, estado de resultados, estado de costo de producción y estado de flujo de efectivo. Éste último habitualmente no se elabora, lo que resta oportunidades de contar con una herramienta de análisis que evalúe la capacidad que tiene la entidad para generar efectivo y equivalentes de efectivo, las necesidades de liquidez y el soporte del estado financiero para el respectivo cumplimiento fiscal.

Se cuenta con suficientes recursos y elementos de información para hacer un estudio que demuestre la importancia de elaborar el estado de flujo de efectivo y su tenencia de respaldo para adjuntar a la declaración jurada anual del impuesto sobre la renta.

En la actualidad no existe una investigación que demuestre esta carencia y la falta de éste requisito como un factor de riesgo ante la entidad fiscalizadora, toda vez que su elaboración está exigida como obligatoria en el Decreto 10-2012, Ley de Actualización Tributaria.

1.2 Pregunta de investigación

¿Cómo afecta la falta de utilización del estado de flujo de efectivo en la industria textil en Villa Nueva, Guatemala?

1.3 Objetivos de la investigación

1.3.1 Objetivo general

Analizar el nivel de conocimiento y la importancia que actualmente se le da a la elaboración integral del estado de flujo de efectivo en la industria textil en Villa Nueva, Guatemala.

1.3.2 Objetivos específicos

- Analizar el nivel de conocimiento del personal de contabilidad para elaborar el estado de flujo de efectivo.
- Evaluar la importancia que se le da al estado de flujo de efectivo con respecto a otros estados financieros exigibles en la declaración jurada anual del ISR.
- Exponer el impacto por la falta de conocimiento y aplicación de esta herramienta fiscal tan importante.

1.4 Definición del tipo de investigación

1.4.1 Investigación descriptiva

El tipo de investigación desarrollado, fue una investigación descriptiva la cual tiene como finalidad; establecer y evaluar los aspectos relacionados con el fenómeno estudiado, correspondiente a la falta de elaboración del estado de flujo de efectivo como componente documental de respaldo en la declaración jurada anual del impuesto sobre la renta para las empresas del sector textil en Villa Nueva, Guatemala.

1.5 Sujeto de investigación

Personal del departamento de contabilidad de las empresas del sector textil en Villa Nueva, Guatemala.

De acuerdo al directorio de la Asociación de la Industria del Vestuario y Textiles (VESTEX), al año 2019, existen 25 empresas de textiles registradas en Villa Nueva, Guatemala.

Para este tipo de empresas el departamento de contabilidad se integra en promedio por 10 personas.

Existiendo 25 empresas del sector de estudio y 10 personas en promedio por departamento de contabilidad, la población total es de 250 personas.

1.6 Alcance de la investigación

1.6.1 Temporal

La investigación abarcó el periodo comprendido entre el 1 de diciembre de 2019 al 22 de febrero de 2020

1.6.2 Geográfica

La investigación se desarrolló en las empresas del sector textil ubicadas en Villa Nueva, Guatemala.

1.7 Definición de la muestra

1.7.1 Empleo de muestra finita

De acuerdo con la información de la Asociación de la Industria del Vestuario y Textiles (VESTEX), expuesta en la sección de sujeto de investigación, se estima un universo de 250 personas, dato que no supera las 30,000 personas, por lo que se hace necesario el empleo de la fórmula finita para el cálculo de la muestra. Para definir el número de personas a encuestar se trabajará con un nivel de confianza de 93%, representado por el estadístico z con valor de 1.81; asimismo el error de muestra con el que se trabajará será del 8%. Al no realizar una prueba piloto, se trabajará con valores para “ p ” y “ q ” de 50%.

$$n = \frac{z^2 * N * p * q}{[e^2 * (N-1)] + [z^2 * p * q]}$$

$$n = \frac{1.81^2 * 250 * 0.5 * 0.5}{[0.08^2 * (250-1)] + [1.81^2 * 0.5 * 0.5]}$$

$$n = 84.86$$

El dato obtenido es de 84.86 personas, el cual se aproxima a la cifra de 85 personas a investigar.

1.8 Definición de los instrumentos de investigación

El instrumento consistió en un cuestionario de 15 preguntas: 10 del tipo dicotómica y 5 de escala normal.

1.9 Recolección de datos

Se procedió con la recopilación de información en el municipio de Villa Nueva, Guatemala, en las empresas del sector textil del 2 al 4 de diciembre de 2019. Utilizando el instrumento previamente descrito sobre una muestra de 85 personas.

1.10 Procesamiento y análisis de datos.

Luego de recopilar la información, se procedió a extraer la misma en hojas electrónicas de cálculo para procesarlas y posteriormente se presentó la información en gráficas de barras para una mejor comprensión del análisis.

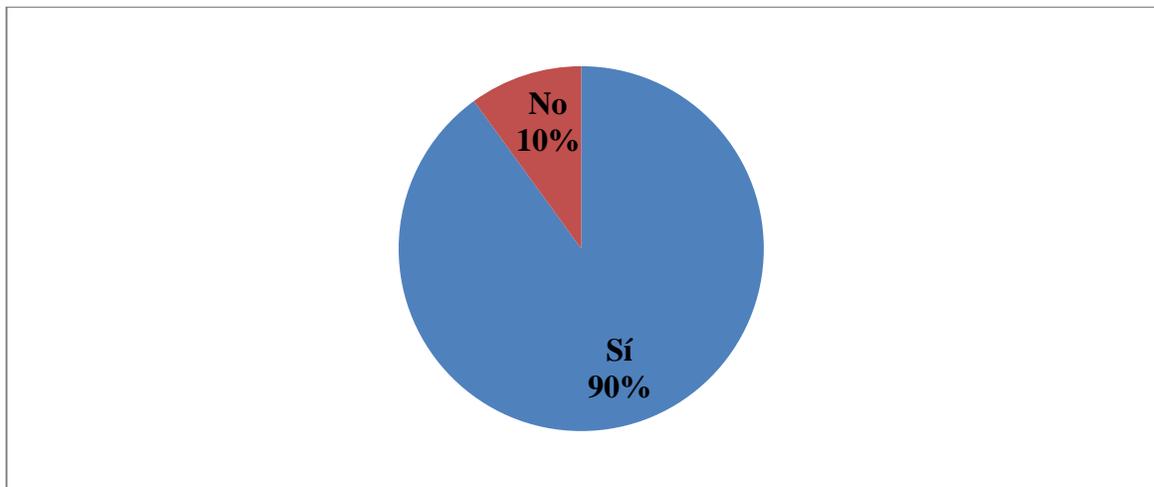
Capítulo 2 Resultados

2.1 Presentación de resultados

Cuestionario efectuado a personal de los departamentos de contabilidad de la industria textil en Villa Nueva, Guatemala.

Gráfica 1

¿Sabe qué el estado de flujo de efectivo es un estado financiero básico?

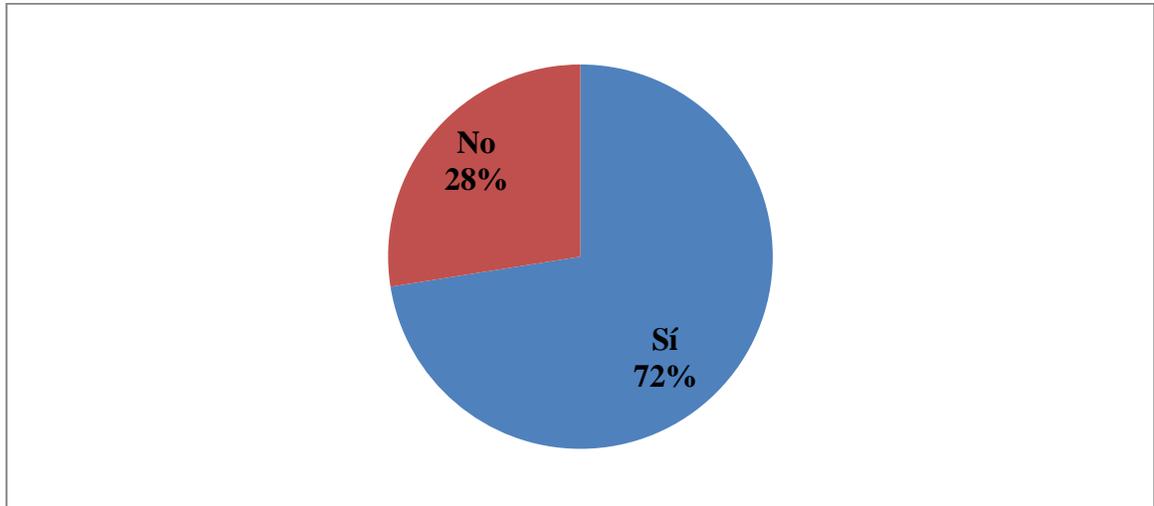


Fuente: elaboración propia, enero 2020

El 90% indicó que sí y el 10% indicó que no.

Gráfica 2

¿Sabe qué la elaboración del estado de flujo de efectivo está exigida en la ley del Impuesto sobre la Renta?

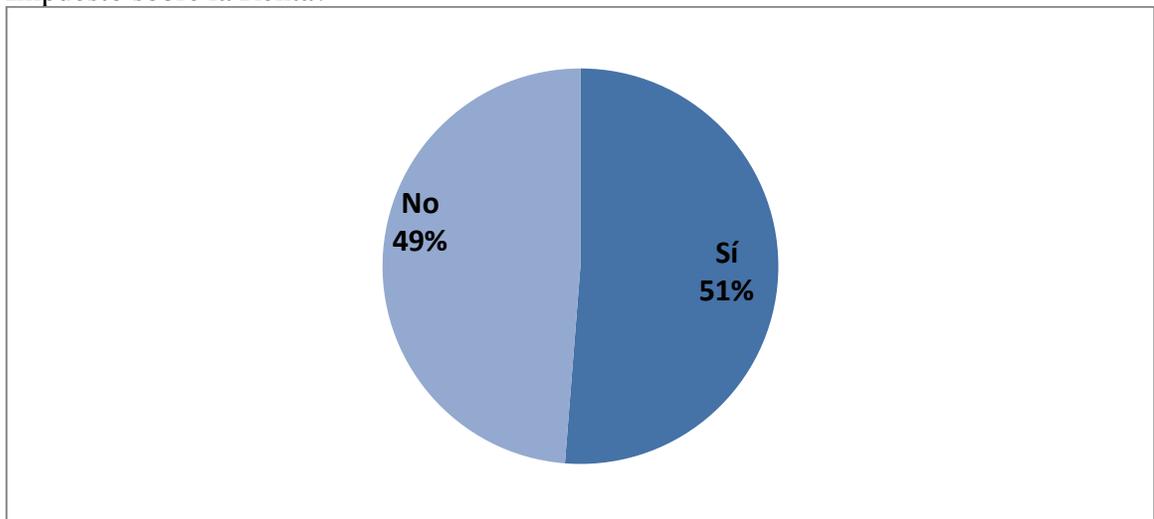


Fuente: elaboración propia, enero 2020

El 72% indicó que sí y el 28% indicó que no

Gráfica 3

¿Sabe qué el estado de flujo de efectivo también es un anexo exigible en la declaración jurada anual del Impuesto sobre la Renta?

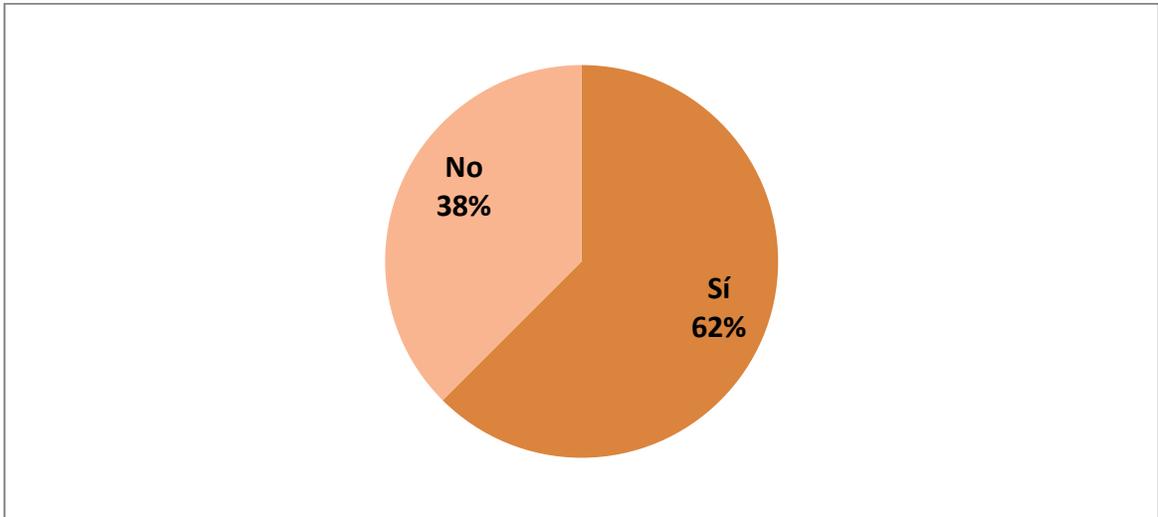


Fuente: elaboración propia, enero 2020

El 51% respondió que sí y el 49% respondió que no.

Gráfica 4

¿Sabe cuántos métodos hay para poder elaborar el estado de flujo de efectivo?

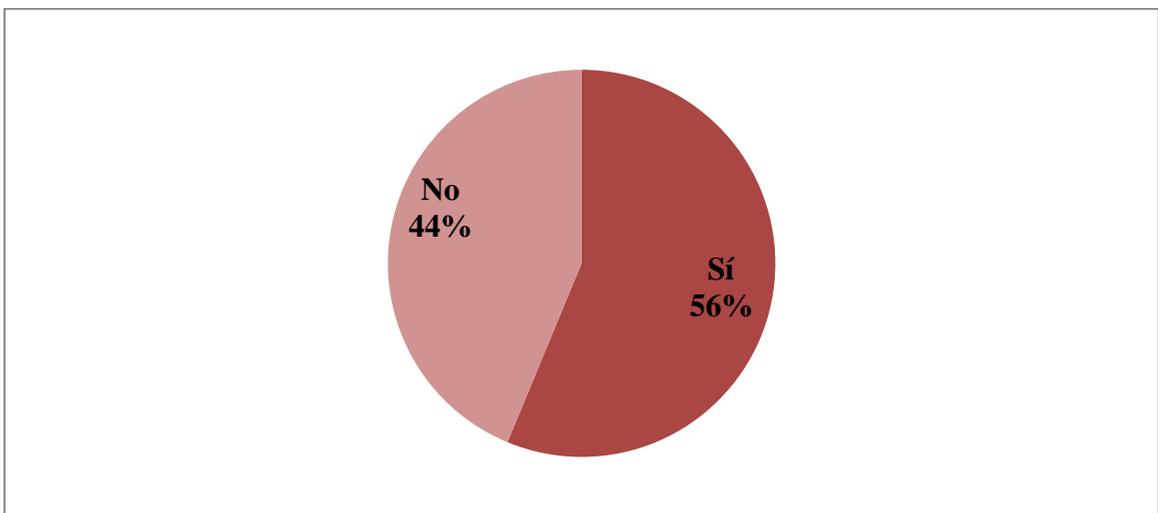


Fuente: elaboración propia, enero 2020

El 62% respondió que sí y el 38% respondió que no

Gráfica 5

¿Conoce las secciones en las cuales se divide la estructura del estado de flujo de efectivo?

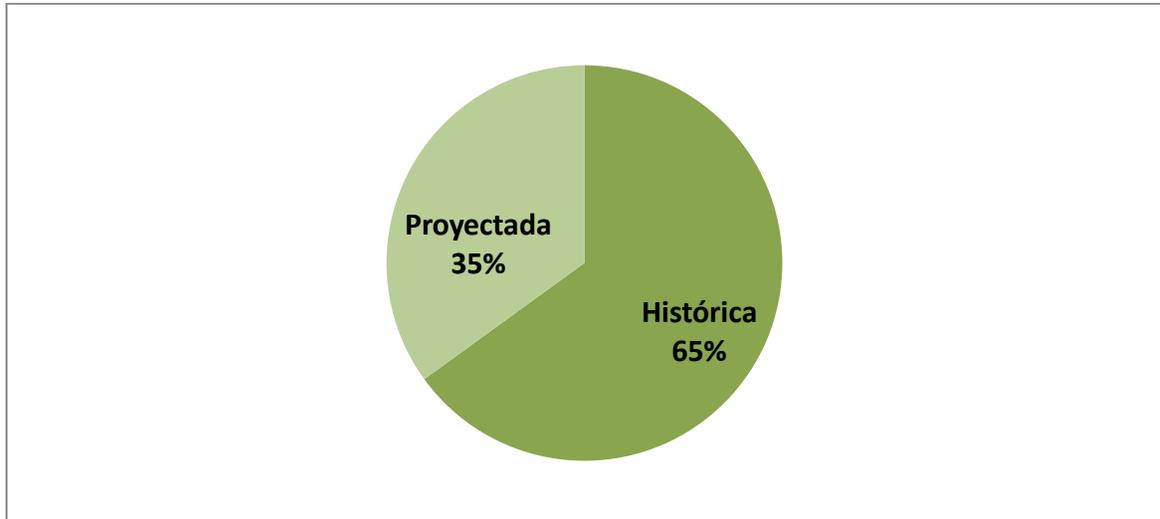


Fuente: elaboración propia, enero 2020

El 56% respondió que sí y el 44% respondió que no

Gráfica 6

¿Indique qué tipo de información refleja el estado de flujo de efectivo?

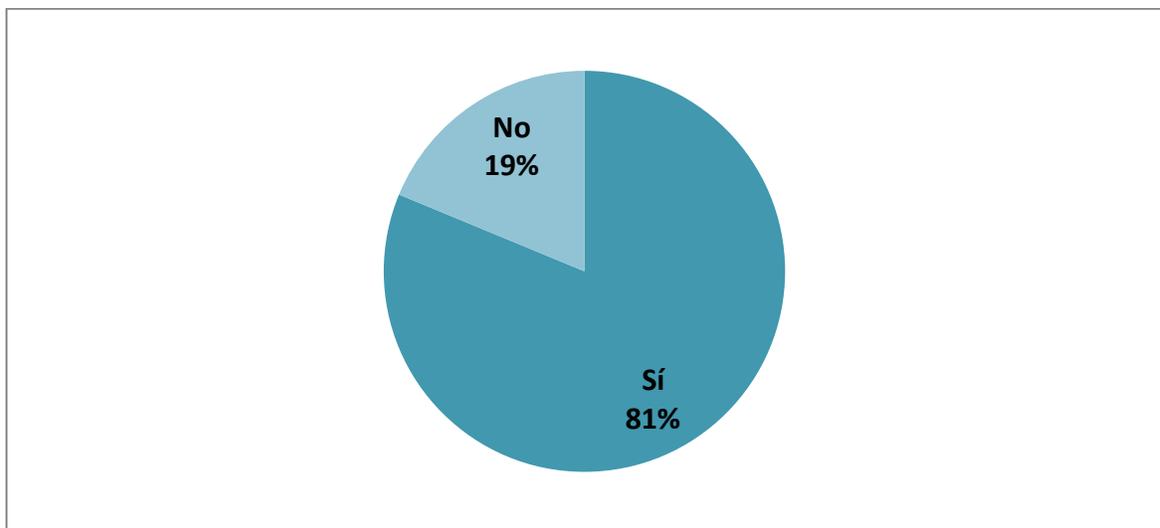


Fuente: elaboración propia, enero 2020

El 65% indica que histórica y el 35% indica que proyectada

Gráfica 7

¿Cree que hay confusión para diferenciar el estado de flujo de efectivo con el flujo de caja?

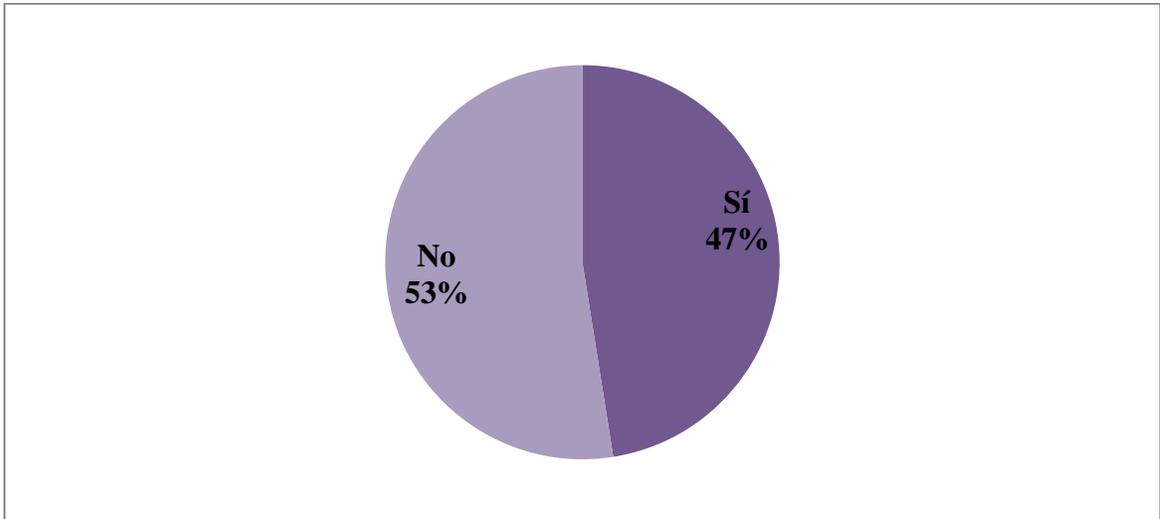


Fuente: elaboración propia, enero 2020

El 81% respondió que sí y el 19% respondió que no

Gráfica 8

¿En la empresa para la que labora realizan el estado de flujo de efectivo?

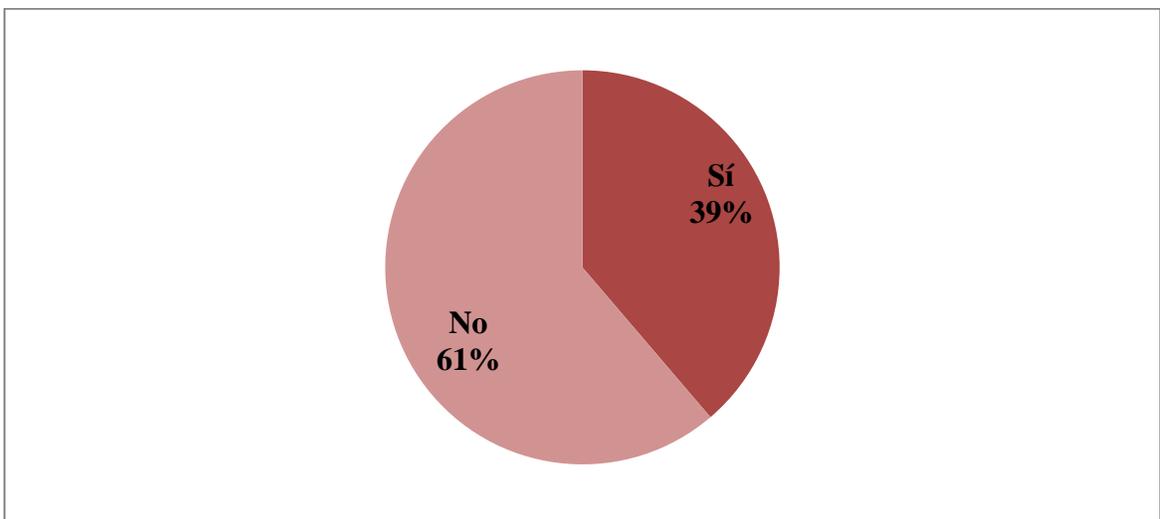


Fuente: elaboración propia, enero 2020

El 47% indicó que sí y el 53% indicó que no

Gráfica 9

¿Ha recibido alguna capacitación para aprender a elaborar el estado de flujo de efectivo?

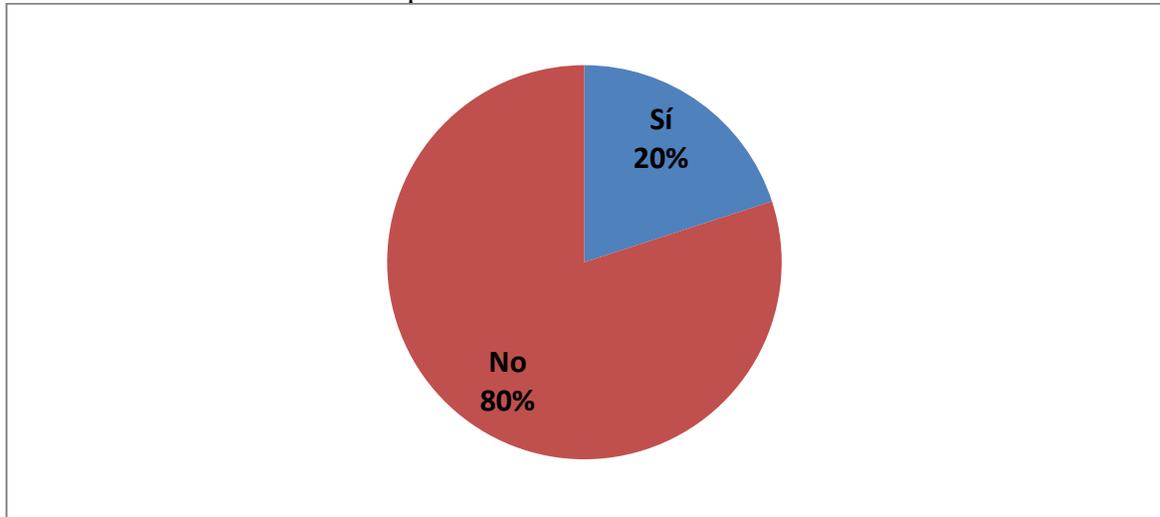


Fuente: elaboración propia, enero 2020

El 39% respondió que sí y el 61% respondió que no

Gráfica 10

¿Sabe si hay alguna sanción fiscal por no tener elaborado el estado de flujo de efectivo junto a los demás estados financieros de la empresa?

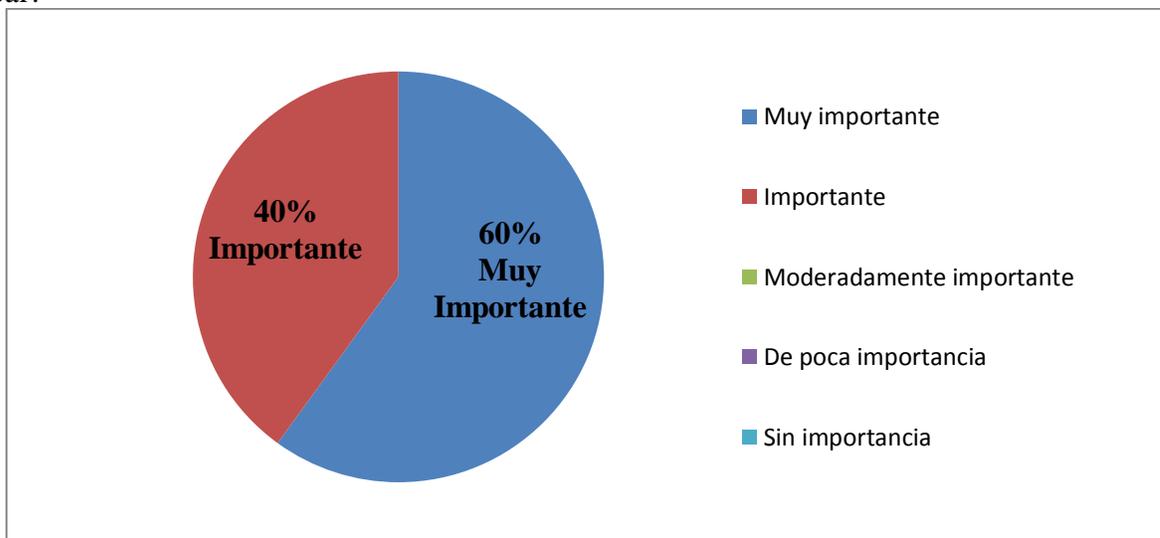


Fuente: elaboración propia, enero 2020

El 20% respondió que sí y el 80% respondió que no

Gráfica 11

¿Qué nivel de importancia considera que tiene el estado de flujo de efectivo como herramienta fiscal?

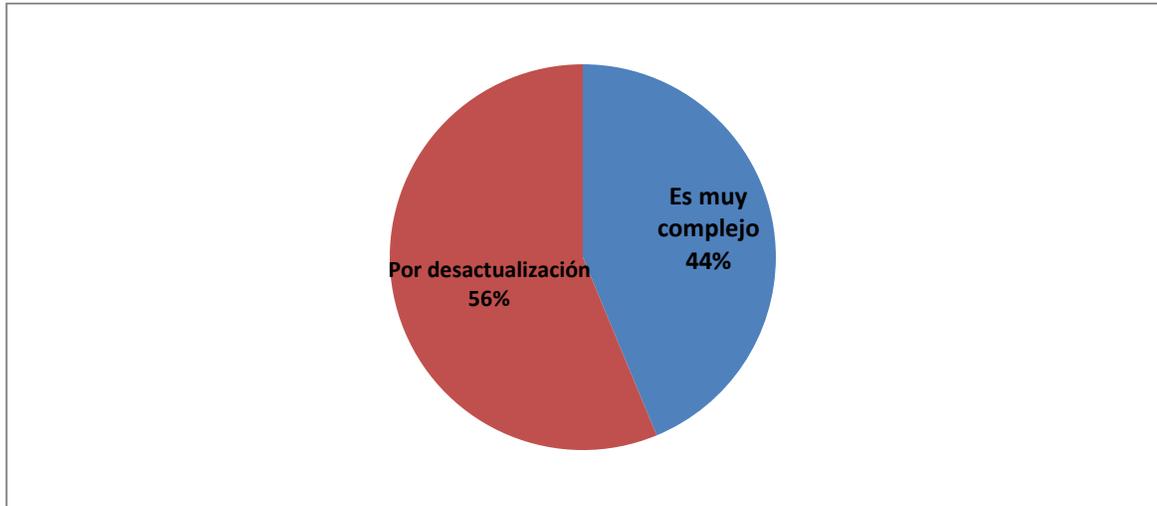


Fuente: elaboración propia, enero 2020

El 60% lo considera muy importante y el 40% lo considera importante

Gráfica 12

¿Mencione una razón por la que cree que los contadores no hacen el estado de flujo de efectivo?

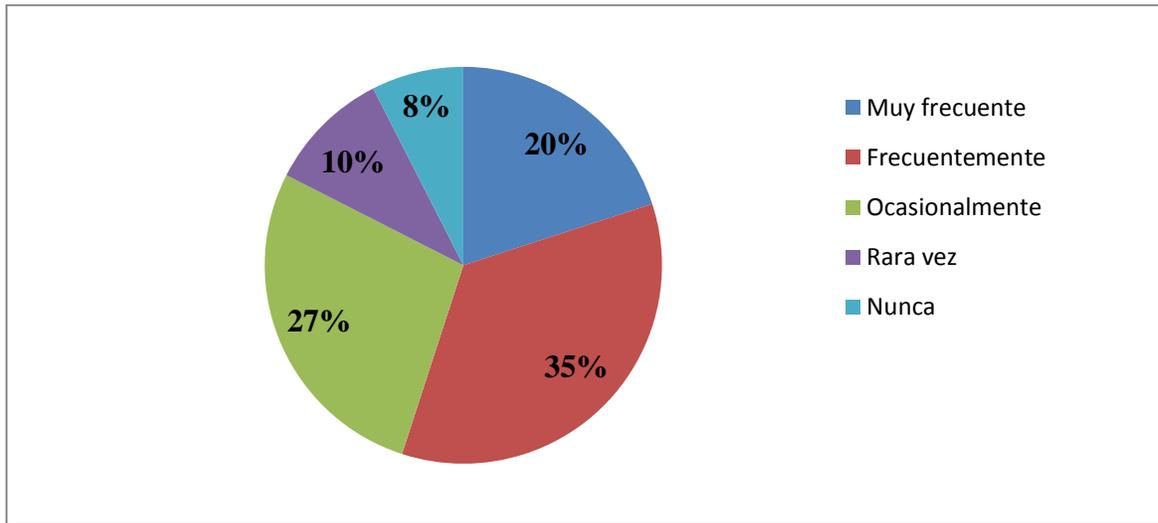


Fuente: elaboración propia, enero 2020

El 56% mencionó que por desactualización y el 44% mencionó que por ser muy complejo

Gráfica 13

¿Durante el presente año con qué frecuencia ha escuchado del tema de fiscalización por parte de la entidad tributaria?



Fuente: elaboración propia, enero 2020

El 20% respondió que muy frecuentemente

El 35% respondió que frecuentemente

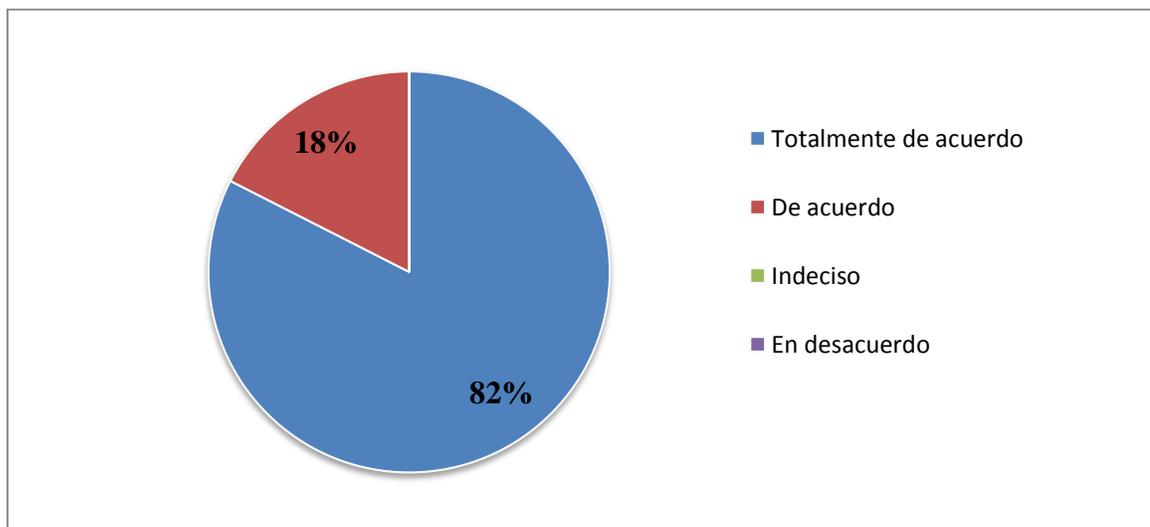
El 27% respondió que ocasionalmente

El 10% respondió que rara vez y

El 8% respondió que nunca

Gráfica 14

¿Qué tan de acuerdo estaría que en su trabajo se implementara un taller de capacitación para aprender a elaborar el estado de flujo de efectivo?



Fuente: elaboración propia, enero 2020

El 82% respondió que está totalmente de acuerdo

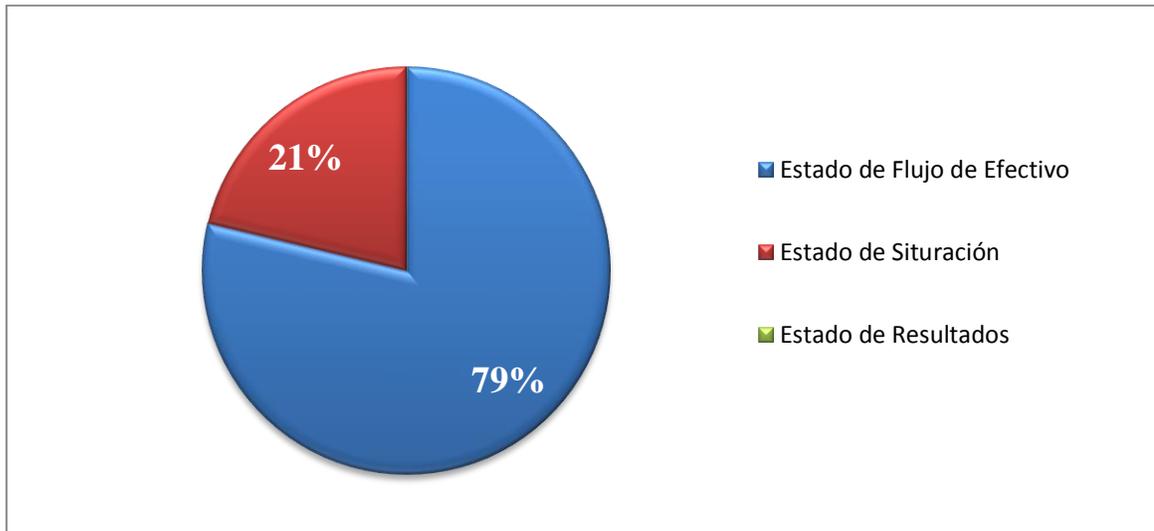
El 18% respondió que está de acuerdo

Indeciso 0%

En desacuerdo 0%

Gráfica 15

¿Con la información de qué estado financiero cree que se determina la liquidez de una empresa?



Fuente: elaboración propia, enero 2020

El 79% respondió que con el estado de flujo de efectivo; solo el 21% respondió que con el estado de situación y para el estado de resultados no se obtuvo ninguna respuesta.

Capítulo 3

Discusión y Conclusiones

3.1 Extrapolación

Pregunta 1

El noventa por ciento de los encuestados reconocen el estado de flujo de efectivo como un estado financiero básico, sin embargo; al momento de las siguientes interrogantes se demuestra que la mayoría no tiene capacidad para su elaboración.

“Conjunto completo de estados financieros

3.17 Un conjunto completo de estados financieros de una entidad incluye todo lo siguiente:

- (a) Un estado de situación financiera
- (b) Un estado de resultados
- (c) Un estado de cambios en el patrimonio del periodo sobre el que se informa;
- (d) Un estado de flujos de efectivo del periodo sobre el que se informa; y
- (e) Notas, que incluyan un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa (IFRS Foundation, 2015, p.27)”

Pregunta 2 y pregunta 3

El veintiocho por ciento de los encuestados no sabe que la elaboración del estado de flujo de efectivo es exigido en la ley del Impuesto sobre la Renta, pero al momento de preguntar si también es un documento de respaldo a la declaración jurada anual del Impuesto sobre la Renta, la respuesta negativa sube a un cuarenta y nueve por ciento.

“Ley de Actualización Tributaria DECRETO NÚMERO 10-2012

Artículo 40. Documentación de respaldo a la declaración jurada de renta. Los contribuyentes deben tener a disposición de la Administración Tributaria lo siguiente:

1. Los obligados a llevar contabilidad completa, el balance general, estado de resultados, estado de flujo de efectivo y estado de costo de producción, cuando corresponda... (Centro Nacional de Análisis y Documentación Judicial, 2012, p.31)”

Pregunta 4

En cuanto al conocimiento de los métodos para la elaboración del estado de flujo de efectivo, el treinta y ocho por ciento de los encuestados indica que no sabe cuántos métodos existen para su elaboración.

“Módulo 7: Estados de Flujos de Efectivo

16 Notas

El método directo presenta los flujos de efectivo de la entidad de forma directa (básicamente, como un resumen de los flujos de efectivo por actividades de operación que entraron y salieron de la cuenta bancaria de la entidad durante el periodo contable). El método indirecto determina la entrada de efectivo neta procedente de las actividades de operación de forma indirecta, realizando un ajuste en los resultados por todas las acumulaciones (o devengos), por los ajustes que afectan al capital de trabajo y por todos los flujos de efectivo que se presentan fuera de las actividades de operación (es decir, en actividades de inversión o financiación). El método directo es fácil de comprender, dado que muestra los principales flujos de efectivo procedentes de las actividades de operación de la entidad y ofrece información más detallada para proyectar dichos flujos. El método indirecto presenta una conciliación del resultado y el flujo de efectivo procedente de las

actividades de operación. (Fundación IFRS: Material de formación sobre la NIIF para las PYMES, versión 2011, p.16)”

Pregunta 5

El cuarenta y cuatro por ciento de los encuestados contestó que no sabe cuál es la estructura en la cual se dividen los gastos del estado de flujo de efectivo.

"Módulo 7: Estados de Flujos de Efectivo

Actividades de operación 7.4 Las actividades de operación son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos de actividades ordinarias de la entidad. Por ello, los flujos de efectivo de actividades de operación generalmente proceden de las transacciones y otros sucesos y condiciones que entran en la determinación del resultado. (Fundación IFRS: Material de formación sobre la NIIF para las PYMES, versión 2011, p.10)

Actividades de inversión 7.5 Las actividades de inversión son las de adquisición y disposición de activos a largo plazo, y otras inversiones no incluidas en equivalentes al efectivo. (p.12)

Actividades de financiación 7.6 Actividades de financiación son las actividades que dan lugar a cambios en el tamaño y composición de los capitales aportados y de los préstamos tomados de una entidad. (p.14)”

Pregunta 6

Para efectos de determinar qué clase de información genera el estado de flujo de efectivo, el treinta y cinco por ciento de los encuestados contestó que sirve para generar información proyectada.

NIC 7.- Estado de flujo de efectivo

El objetivo de esta Norma es exigir a las entidades que suministren información acerca de los movimientos históricos en el efectivo y los equivalentes al efectivo a través de la presentación de un estado de flujos de efectivo, clasificados según procedan de actividades de explotación, de inversión y de financiación. (NIC 7, p.3)

Pregunta 7

Con respecto a la identificación del estado financiero; el ochenta y uno por ciento de los encuestados indicaron que si creen que hay confusión para poder diferenciar un estado de flujo de efectivo de un flujo de caja.

Estado de Flujo de Efectivo:

Es un estado financiero porque hay una norma internacional de información financiera que regula su manejo, el cual muestra de manera histórica, el origen y aplicación que tuvo el efectivo en un periodo determinado.

Flujo de Caja:

Es una herramienta financiera que pronostica los ingresos y egresos de efectivo, durante un periodo determinado.

(clubensayos.com)

Pregunta 8

El cincuenta y tres por ciento de los encuestados afirma que en el departamento contable de las empresas en donde trabajan, no elaboran el estado de flujo de efectivo.

Beneficios e importancia del Estado de Flujo de Efectivo

Según (Vargas, 2017, p.12) “La información generada por este estado permite a los usuarios de estados financieros, evaluar la capacidad que tienen las empresas para generar efectivo y equivalentes al efectivo, así como las necesidades de liquidez; para tomar decisiones más razonables y con mejor criterio”.

Pregunta 15

El setenta y nueve por ciento de los encuestados cree que la liquidez de una empresa se determina con información del estado de flujo de efectivo, cuando en realidad la misma se obtiene con información del estado de situación (balance general).

“Razones financieras comunes.

Las compañías necesitan un nivel razonable de liquidez para pagar sus deudas conforme se van venciendo. Estas tres razones son medidas de liquidez: Razón de efectivo, Razón de liquidez y Razón de circulante. Resulta evidente cuando se revisan las tres razones que la razón de efectivo puede ser útil para evaluar la capacidad de pagar deudas de inmediato, mientras que la razón de circulante requiere la conversión de activos como el inventario y cuentas por cobrar a efectivo antes de que se puedan pagar las deudas. La diferencia más importante entre las razones de liquidez y circulantes es la inclusión del inventario en los activos circulantes para la razón de circulante. (Capítulo 8 /Planeación de Auditoria y Procedimientos Analíticos, p.215)”

3.2 Hallazgos y análisis general

Con base a la información obtenida en el departamento de contabilidad de las empresas del sector textil en Villa Nueva, Guatemala; y luego de la extrapolación y comparación de estos resultados con evidencia bibliográfica del tema, se analiza el nivel de conocimiento e importancia que actualmente se da a la elaboración integral del estado de flujo de efectivo en este sector.

Se pudo determinar que efectivamente la mayoría de los encuestados identifican el estado de flujo de efectivo como un estado financiero básico, luego al pasar a otras interrogantes se aprecia la variante negativa, en aspectos como: no saber identificar plenamente cuáles son los dos métodos por medio de los cuales se elabora éste estado financiero, y el desconocimiento de las secciones en las que se divide su estructura de actividades de gasto.

El mismo comportamiento se da cuando se consulta si saben que el estado de flujo de efectivo es un estado financiero exigido por la ley del Impuesto Sobre la Renta, del que aumenta el desconocimiento cuando se pregunta: Sí también saben que éste es un adjunto obligatorio a la declaración jurada anual del mismo impuesto.

Con respuesta equivocada los participantes indican que el estado de flujo de efectivo genera información proyectada; y se evidencia claramente el desconocimiento del tema cuando más de la mitad de los encuestados responde que: Le causa confusión diferenciar entre un estado de flujo de efectivo y un flujo de caja. Una causa de éste problema es que la mayoría de los encuestados indican que en la empresa para la que laboran no pone en práctica la elaboración del estado de flujo de efectivo.

Los encuestados concuerdan en que los contadores tienen desconocimiento para elaborar éste estado financiero por desactualización y porque su elaboración es más compleja que el estado de resultados y el estado de situación. En compensación al anterior resultado; se obtiene el interés de la mayoría de los encuestados al responder que si están de acuerdo que en su trabajo se implementen capacitaciones para aprender a elaborar el estado de flujo de efectivo.

3.3 Conclusiones

- Se evidencia que hay desconocimiento para elaborar el estado de flujo de efectivo y que este efecto es producto en su mayoría por desactualización en conocimientos de contabilidad y normativa fiscal.
- Lo que se tiene como práctica común es la elaboración del estado de pérdidas y ganancias y el estado de situación (balance general), pero el estado de flujo de efectivo se incluyó hasta la normativa del Decreto Número 10-2012 Ley de actualización tributaria, y el Decreto Número 4-2019 Ley de Fortalecimiento Económico del Café, con la incorporación al régimen de factura electrónica y registros contables electrónicos. Derivado de esta normativa, La Superintendencia de Administración Tributaria de acuerdo a sus facultades, está exigiendo como requisito obligatorio elaborar el estado de flujo de efectivo, lo que incrementa su nivel de importancia a alto riesgo por incumplimiento.
- El personal de contabilidad de las diferentes empresas del sector textil en Villa Nueva, Guatemala, están de acuerdo; que en su trabajo se implementen talleres de capacitación para aprender a elaborar el estado de flujo de efectivo, junto a su normativa fiscal vigente.

Referencias

Arens, Alvin A., Randal J. Elder, Mark S. Beasley: Auditoria. *Un enfoque integral*, Decimoprimera edición Pearson Educación, México, 2007

Flujo de Efectivo: *Alfredo Enrique Ruíz Orellana, Ediciones ALENRO, 2018*

Fundación IFRS: Material de formación sobre la NIIF para las PYMES Módulo 7: *Estados de Flujos de Efectivo*

Ley de Actualización Tributaria DECRETO NÚMERO 10-2012: (*Centro Nacional de Análisis y Documentación Judicial, 2012*)

Ley para la Reactivación Económica del Café DECRETO NÚMERO 4-2019: *Adiciona el régimen de factura electrónica y registros contables electrónicos.*

Norma NIIF[®] para las PYMES - Español (*2015 IFRS for SMEs Bound Volume*)

Anexos



(Artículo científico – Proyecto de grado)

Cuestionario para el personal del departamento de contabilidad de las empresas del sector textil en Villa Nueva, Guatemala. Tema: Flujo de efectivo; nivel de conocimiento, importancia y riesgos por su falta de elaboración.

Favor de contestar las siguientes preguntas de acuerdo a lo requerido.

1. ¿Sabe qué el estado de flujo de efectivo es un estado financiero básico?

Sí

No

2. ¿Sabe qué la elaboración del estado de flujo de efectivo está exigida en la ley del ISR?

Sí

No

3. ¿Sabe qué el estado de flujo de efectivo también es un anexo exigible en la declaración jurada anual del ISR?

Sí

No

4. ¿Sabe cuántos métodos hay para poder elaborar el estado de flujo de efectivo?

Sí

No

5. ¿Conoce las secciones en las cuales se divide la estructura del estado de flujo de efectivo?

Sí

No

6. ¿Indique qué tipo de información refleja el estado de flujo de efectivo?

Histórica

Proyectada

7. ¿Cree que hay confusión para diferenciar el estado de flujo de efectivo con el flujo de caja?

Sí

No

8. ¿En la empresa para la que labora realizan el estado de flujo de efectivo?

Sí

No

9. ¿Ha recibido alguna capacitación para aprender a elaborar el estado de flujo de efectivo?

Sí

No

10. ¿Sabe si hay alguna sanción fiscal por no tener elaborado el estado de flujo de efectivo junto a los demás estados financieros de la empresa?

Sí

No

11. ¿Qué nivel de importancia considera que tiene el estado de flujo de efectivo como herramienta fiscal?

- Muy importante
- Importante
- Moderadamente importante
- De poca importancia
- Sin importancia

12. ¿Mencione una razón por la que cree que los contadores no hacen el estado de flujo de efectivo?

Es muy complejo Por desactualización

13. ¿Durante el presente año con qué frecuencia ha escuchado del tema de fiscalizaciones o requerimientos de información fiscal por parte de la entidad tributaria?

- Muy frecuentemente
- Frecuentemente
- Ocasionalmente
- Rara vez
- Nunca

14. ¿Qué tan de acuerdo estaría que en su trabajo se implementara un taller de capacitación para aprender a elaborar el estado de flujo de efectivo?

- | | |
|--------------------------|--------------------------|
| Totalmente de acuerdo | <input type="checkbox"/> |
| De acuerdo | <input type="checkbox"/> |
| Indeciso | <input type="checkbox"/> |
| En desacuerdo | <input type="checkbox"/> |
| Totalmente en desacuerdo | <input type="checkbox"/> |

15. ¿Con la información de que estado financiero cree que se determina la liquidez de una empresa?

- | | |
|---|--------------------------|
| Estado de Flujo de Efectivo | <input type="checkbox"/> |
| Estado de Situación (Balance General) | <input type="checkbox"/> |
| Estado de Resultados (Pérdidas y Ganancias) | <input type="checkbox"/> |

¡Muchas gracias por su colaboración!